

# NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE EJERCICIO 1 TEST DE COMPETENCIAS PARA LA CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO INDEFINIDOS CORRESPONDIENTES A LA TASA DE REPOSICIÓN ORDINARIA 2024 INECO BLOQUE 1

Fecha: domingo 06 de octubre de 2024.

A esta prueba presencial accederán las personas que figuren en la relación definitiva de las personas candidatas admitidas en esta modalidad.

## HORARIOS Y SEDE DE LA PRUEBA

Se realizará en el siguiente **horario de mañana**:

- Apertura de puertas: 10:00h
- Comienzo estimado del ejercicio: 10:30h
- Duración aproximada de la prueba: 2 horas

La sede para la realización de la prueba de competencias es:

| Localidad | Sede   | Dirección                         |
|-----------|--|-----------------------------------|
| Madrid    | Universidad Complutense de Madrid.<br>Facultad de Comercio y Turismo | Av. de Filipinas, 3, 28003 Madrid |

## NORMAS PARA LA PRUEBA SELECTIVA:

### ANTES DE ENTRAR

- Solo se permitirá el acceso al edificio a las personas candidatas que realicen la prueba selectiva y a los miembros del Órgano de Selección y colaboradores designados por ellos.

### ENTRADA

- Una vez dentro del aula, la persona candidata se identificará con el DNI, pasaporte o carnet de conducir, y seguirá las instrucciones que indique la Organización para la identificación facial.
- No se permitirá la entrada al aula una vez finalice el control de acceso y dé comienzo la lectura de las instrucciones de la prueba.
- **Una vez que se acceda al aula se prohíbe la salida hasta la finalización del proceso completo, se haya recogido todo el material y los responsables del aula así lo indiquen. Por lo que, en caso de necesitar ir al aseo, deberá de ir previamente al acceso al aula.**
- Las personas candidatas deberán ir provistas de un bolígrafo de **COLOR AZULO NEGRO TIPO BIC (no tipo PILOT)** para realizar el ejercicio.
- Desde el acceso a cada una de las aulas y hasta la salida de éstas, queda prohibida la utilización de cualquier tipo de dispositivo electrónico y/o teléfono móvil, pudiendo dar lugar a la expulsión del proceso, así como a posibles sanciones por parte del Órgano de Selección.

## DURANTE LA PRUEBA

- Las personas candidatas solo podrán tener encima de la mesa el DNI/pasaporte/carnet de conducir, el cuadernillo, la hoja de respuestas y un bolígrafo **tipo BIC, no tipo PILOT**. Adicionalmente, podrá disponer de otro bolígrafo de repuesto. No podrá haber objetos personales encima de la mesa.
- Las personas candidatas deberán seguir las indicaciones del Responsable de Sala en todo momento.
- No se podrá intercambiar ningún objeto con el resto de las personas candidatas.
- **En la hoja de respuestas deberá rellenar la referencia del puesto al que opta.** Por favor, tenga clara dicha información para cumplimentarlo correctamente. **En caso de que la persona candidata esté admitida en varios puestos SOLO podrá escoger uno de ellos. Por lo que deberá llevar anotada la referencia del puesto.**
- **Todas las respuestas deben anotarse en la hoja de respuestas y siempre dentro del tiempo concedido para la realización de la prueba. No son válidas las respuestas anotadas en el cuadernillo de preguntas.**
- Solo dispondrá de una hoja de respuestas por lo que es MUY IMPORTANTE cerciorarse antes de marcar la respuesta elegida.
- Asegúrese de cumplimentar todas las respuestas del cuestionario para la correcta validación del mismo.

## SALIDA

- Una vez terminada la prueba, el personal de organización llamará a las personas candidatas fila por fila para que depositen el cuadernillo y la hoja de respuestas en la zona habilitada.
- Una vez depositado el material, se podrá abandonar el aula. Esta salida se realizará por llamamiento, fila a fila, para evitar aglomeraciones.
- No se podrá permanecer en los pasillos ni en zonas comunes debiendo abandonar el edificio a la mayor brevedad posible. Una vez fuera, se recuerda la obligación de respetar las normas y la conveniencia de seguir las recomendaciones.

## RECLAMACIONES

- En caso de que alguna persona candidata quiera realizar alguna reclamación, podrá realizarlo al finalizar el ejercicio. **No se admitirán reclamaciones una vez abandonen el edificio el día de la prueba.**
- Las personas candidatas que vayan a reclamar, deberán dirigirse al **aula de incidencias**. Se les irá dando paso para efectuar su alegación por escrito.

Le recordamos que esta es una convocatoria oficial y no es posible realizar cambios. Si se produjera una situación de fuerza mayor que le impidiera realizarla, tendrá que acreditar documentalmente este hecho, remitiendo la información pertinente al correo: [inecoreposicionordinaria@people-experts.com](mailto:inecoreposicionordinaria@people-experts.com) antes del día **28 de septiembre a las 23:59 h** quedando supeditada la decisión, en cada caso, al juicio del órgano de selección.

## INASISTENCIA EL DIA 06 DE OCTUBRE

Serán excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan en el día, hora y lugar del llamamiento, **salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y libremente apreciados por el Órgano de Selección**

Cualquier incidencia en relación con lo indicado en el párrafo anterior deberá realizarse únicamente mediante correo electrónico dirigido a la dirección de mail: [inecoreposicionordinaria@people-experts.com](mailto:inecoreposicionordinaria@people-experts.com)